



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

**PERÍODO CONSTITUCIONAL 2008-2011
SESIÓN PLENARIA**

ACTA SUCINTA:	052
FECHA:	9 de septiembre de 2009
HORA DE INICIACIÓN:	9:19 a.m.
HORA DE FINALIZACIÓN:	12:55 p.m.
PRESIDENTE:	H.C. Soledad Tamayo Tamayo
SECRETARIA:	Rosa Elena Morales Meneses

ORDEN DEL DÍA

- I. Llamada a lista y verificación del quórum
- II. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
- III. Lectura, discusión y aprobación de proposiciones
- IV. Informes de las comisiones accidentales a las objeciones presentadas por el Alcalde Mayor de Bogotá a los siguientes proyectos de Acuerdo:

No. 198 de 2009, “Por el cual se crean las Contralorías Estudiantiles en las Instituciones Educativas del Distrito y la Red de Contralores Estudiantiles Locales y Distritales de Bogotá.

Autor: Honorable concejal Julio César Acosta Acosta.

Comisión Accidental: Honorables concejales Nelly Patricia Mosquera Murcia, Edward Aníbal Arias Rubio y Orlando Parada Díaz.

Invitados: Doctores Yuri Chillán Reyes, Secretario General de las Alcaldía Mayor de Bogotá; Clara López Obregón, Secretaria Distrital de Gobierno y Abel Rodríguez Céspedes, Secretario Distrital de Educación.

No. 105 de 2008, “Por el cual se dictan unas disposiciones respecto al consumo, promoción y comercialización de cigarrillos y productos de tabacos en el Distrito Capital”.

Autora: Honorable Concejal Soledad Tamayo Tamayo.



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

Comisión Accidental: Honorables Concejales Jorge Durán Silva, Darío Fernando Cepeda Peña y Humberto Quijano Martínez.

Invitados: Doctores Yuri Chillán Reyes, Secretario General de la Alcaldía Mayor de Bogotá y Clara López Obregón, Secretaria de Gobierno.

V. Continuación Segundo Debate a los siguientes Proyectos de Acuerdo:

No. 261 de 2009, “Por medio del cual se adopta en el Distrito Capital “El Apagón Ambiental”, como una estrategia voluntaria a favor del medio ambiente y se dictan otras disposiciones”.

Autores: Honorables concejales Orlando Santiesteban Millán, Laureano Alexi García Perea, Carlos Roberto Sáenz, Carlos Vicente de Roux Rengifo, Álvaro Hernán Caicedo Escobar, Wilson Duarte Robayo, Carlos Alberto Baena López, Soledad Tamayo Tamayo, Humberto Quijano Martínez, Ati Quigua Izquierdo, Gilma Jiménez Gómez, Edgar Alfonso Torrado García y Carlos Eduardo Guevara Villabón.

Ponentes: Honorables concejales Javier Alonso Lastra Fuscaldo y Severo Antonio Correa Valencia (Coordinador).

Invitados: Doctores Juan Antonio Nieto Escalante, Secretario Distrital de Ambiente, Abel Rodríguez Céspedes, Secretario Distrital de Educación, Héctor Zambrano Rodríguez, Secretario Distrital de Salud, Herman Martínez Gómez, Director Jardín Botánico y Mónica de Greiff Lindo, Gerente Empresa de Energía Eléctrica de Bogotá.

No. 312 de 2009, “Por medio del cual se establece el censo social integral de los vehículos de tracción animal (VTA) que circulan por el Distrito Capital”.

Autores: Honorables concejales Javier Palacio Mejía, Hipólito Moreno Gutiérrez, Edgar Alfonso Torrado García, Orlando Parada Díaz, Martha Esperanza Ordóñez Vera, Andrés Camacho Casado y Javier Alonso Lastra Fuscaldo.

Ponentes: Honorables concejales Antonio Eresmid Sanguino Páez y Orlando Castañeda Serrano.

Invitados: Doctores Fernando Álvarez Morales, Secretario Distrital de Movilidad y Mercedes del Carmen Ríos Hernández, Secretaria Distrital de Integración Social.



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

No. 276 de 2009, “Por medio del cual se modifica el Artículo Cuarto del Acuerdo 067 de 2002”.

Autores: Honorables concejales Javier Alonso Lastra Fuscaldo, Andrés Camacho Casado, Martha Esperanza Ordóñez Vera, Javier Palacio Mejía, Orlando Santiesteban Millán e Hipólito Moreno Gutiérrez.

Ponentes: Honorables concejales Celio Nieves Herrera y Germán Augusto García Zacipa (Coordinador).

Invitado: Doctor Yuri Chillán Reyes, Secretario General de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

No. 251 de 2009, “Por medio del cual se fortalece la atención terapéutica como un componente de salud mental para los casos de violencia intrafamiliar y sexual en Bogotá, D.C.”

Autora: Honorable concejal Martha Esperanza Ordóñez Vera.

Ponentes: Honorables concejales Clara Lucía Sandoval Moreno y Darío Fernando Cepeda Peña (Coordinador).

Invitado: Doctor Héctor Zambrano Rodríguez, Secretario Distrital de Salud.

No. 254 de 2009, “Por medio del cual se promueve la conversión e instalación de equipos, sistemas e implementos de bajo consumo de agua en el Distrito Capital”.

Autores: Honorables concejales Carlos Fernando Galán Pachón, Clara Lucía Sandoval Moreno, María Angélica Tovar Rodríguez, Nelly Patricia Mosquera Murcia, Fernando López Gutiérrez, Julio César Acosta Acosta, Henry Castro, Darío Fernando Cepeda Peña, Carlos Orlando Ferreira Pinzón, Felipe Ríos Londoño, Orlando Castañeda Serrano y Edward Aníbal Arias Rubio.

Ponentes: Honorables concejales Gilma Jiménez Gómez, Carlos Fernando Galán Pachón y Rafael Orlando Santiesteban Millán.

Invitados: Doctores Catalina Velasco Campuzano, Secretaria Distrital del Hábitat y Jorge Enrique Pizano Callejas, Gerente Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

No. 301 de 2009, “Por el cual se fijan los lineamientos generales de los planes de contingencia para salidas pedagógicas de los colegios oficiales y privados del Distrito Capital”.

Autor: Honorable concejal Jorge Durán Silva.

Ponentes: Honorables concejales Edward Aníbal Arias Rubio y Liliana de Diago (Coordinadora).

Invitado: Doctor Abel Rodríguez Céspedes, Secretario Distrital de Educación.

No. 269 de 2009, “Por medio del cual se ordena realizar programas de atención y asesoría psicosocial, profiláctica, nutricional, médica y jurídica a las menores de edad en estado de embarazo”.

Autores: Honorables concejales Edward Aníbal Arias Rubio y Carlos Fernando Galán Pachón.

Ponentes: Honorables concejales Darío Fernando Cepeda Peña y Carlos Vicente de Roux Rengifo (Coordinador).

Invitados: Doctores Héctor Zambrano Rodríguez, Secretario Distrital de Salud, Mercedes del Carmen Ríos Hernández, Secretaria Distrital de Integración Social, Abel Rodríguez Céspedes, Secretario Distrital de Educación, Clara López Obregón, Secretaria Distrital de Gobierno y Catalina Ramírez Vallejo, Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.

No. 259 de 2009, “Por medio del cual se establece la estrategia integral de orientación profesional y vocacional en la Sistema Educativo Oficial de Bogotá”.

Autora: Honorable Concejal Liliana de Diago.

Ponentes: Honorables concejales Darío Fernando Cepeda Peña y Edgar Alfonso Torrado García (Coordinador).

Invitado: Doctor Abel Rodríguez Céspedes, Secretario Distrital de Educación.

Nos. 257 y 295 de 2009 (Acumulados por unidad de materia), “A través del cual se dictan disposiciones para disminuir y mitigar la contaminación atmosférica y la calidad del aire para su protección respecto de las emisiones generadas por fuentes móviles, mediante el uso de combustibles y tecnologías limpias del parque automotor en el Distrito Capital”.



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

Autores: Honorables Concejales Liliana de Diago y Carlos Roberto Sáenz Vargas.

Ponentes: Honorables Concejales Javier Palacio Mejía y Orlando Castañeda Serrano (Coordinador).

Invitados: Doctores Yuri Chillán Reyes, Secretario General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, Fernando Álvarez Morales, Secretario Distrital de Movilidad y Juan Ricardo Ortega López, Secretario Distrital de Hacienda.

No. 272 de 2009, “Por el cual se institucionalizan las jornadas comunitarias y operativas de limpieza ambiental local para ríos, humedales y quebradas ubicadas en el D. C. y se dictan otras disposiciones”.

Autores: Honorables concejales Clara Lucía Sandoval Moreno, María Angélica Tovar Rodríguez, Nelly Patricia Mosquera Murcia, Fernando López Gutiérrez, Carlos Fernando Galán Pachón, Julio César Acosta Acosta, Henry Castro y Darío Fernando Cepeda Peña.

Ponentes: Honorables concejales Ángela María Benedetti Villaneda, Orlando Castañeda Serrano y Rafael Alberto Escrucería Lorza (Coordinador).

Invitados: Doctores Juan Antonio Nieto Escalante, Secretario Distrital de Ambiente, Jorge Enrique Pizano Callejas, Gerente Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá y Victoria Eugenia Virviescas Calvete, Directora Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos -UAESP-.

No. 284 de 2009, “Por medio del cual se adecuan los semáforos de la ciudad con aditamentos sonoros que orienten a la población en condición de discapacidad y adulto mayor”.

Autores: Honorable concejal Antonio Sanguino Páez.

Ponentes: Honorables concejales Wilson Hernando Duarte Robayo y Jorge Ernesto Salamanca Cortés (Coordinador).

Invitado: Doctor Fernando Álvarez Morales, Secretario Distrital de Movilidad.

No. 209 de 2009, “Por medio del cual se ordena la instalación de la tarjeta informativa en buses, busetas y microbuses de servicios público en Bogotá, se institucionaliza el uso obligatorio de paraderos y se dictan otras disposiciones”.



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

Autor: Honorable concejal Omar Mejía Báez.

Ponentes: Honorable concejal Jorge Ernesto Salamanca Cortés y Rafael Alberto Escrucería Lorza (Coordinador).

Invitado: Doctor Fernando Álvarez Morales, Secretario Distrital de Movilidad.

Invitados: Doctores Francisco Rojas Birry, Personero de Bogotá, Miguel Ángel Moralesrussi Russi, Contralor de Bogotá y María Consuelo del Río Mantilla, Veedora Distrital.

VI. Clausura Segundo Período de Sesiones Ordinarias correspondientes al mes de agosto de 2009.

- a) Himno Nacional
- b) Himno de Bogotá

VII. Comunicaciones y varios

DESARROLLO ORDEN DEL DÍA

I. LLAMADA A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Contestan el llamado a lista los Honorables Concejales JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA, EDWAR ANÍBAL ARIAS RUBIO, ÁNGELA MARÍA BENDETTI VILLANEDA.

La Honorable Concejal Ángela María Bendetti contesta el llamado a lista y aprovecha para hacer una aclaración sobre el rumor de que se va a cambiar de partido y que esto no es cierto, que ella se mantiene en el Partido Liberal.

Presenta excusa el Honorable Concejal Rafael Alberto Escrucería Lorza.

La Secretaria General continúa con el llamado a lista de los Honorables Concejales, ÁLVARO HERNÁN CAICEDO ESCOBAR, CARLOS VICENTE DE ROUX RENGIFO, JORGE DURÁN SILVA, CARLOS FERNANDO FERREIRA PINZÓN, CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN, CARLOS EDUCARDO GUEVARO VILLABON, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, MARTHA ESPERANZA ORDÓÑEZ VERA, JAVIER MANUEL PALACIO MEJÍA.



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

El Honorable Concejal Javier Manuel Palacio Mejía contestó el llamado a lista y la vez le solicitó a la Presidenta el uso de la palabra después del llamado a lista.

La Secretaria General continúa con el llamado a lista los Honorables Concejales, ORLANDO PARADA DÍAZ, HUMBERTO QUIJANO MARTÍNEZ, FELIPE RÍOS LONDOÑO, CARLOS ROBERTO SÁENZ VARGAS, CLARA LUCÍA SANDOVAL MORENO, SOLEDAD TAMAYO TAMAYO, MARÍA ANGÉLICA TOVAR RODRÍGUEZ, ORLANDO SANTIESTEBAN MILLÁN.

La Secretaria informa que contestaron el llamado a lista veinte Honorables Concejales, contando con quórum deliberatorio.

Por parte de la Administración asistieron los siguientes funcionarios: Jaime Gómez, Director de Desarrollo Institucional de la Alcaldía Mayor; Jaime Naranjo, Subsecretario de Calidad y Pertenencia de la Secretaría de Educación; Juan Antonio Nieto Escalante, Secretario de Ambiente; Carmen Helena Cabrera, Subdirectora de Control; Hilde Marcela Cornejo Martínez, Asesora de la Secretaría General de la Empresa de Energía; Mercedes del Carmen Ríos, Secretaría Distrital de Integración Social; Jorge Enrique Pizano Callejas, Gerente Empresa de Acueducto y Alcantarillado y Ángel Pérez Martínez, Subsecretario de Integración Secretaría de Educación.

Por parte de los organismos de control se hicieron presentes los siguientes funcionarios: Martha Márquez, Asesora de Despacho Veeduría Distrital; Esperanza Valenzuela Quitian, Delegada de la Personería; Martha Cecilia Gallo Medina, Profesional Delegada de la Personería y Carmen Sofía Prieto, Contraloría de Bogotá.

II. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

La Presidenta somete a consideración el orden del día, siendo este aprobado por la Plenaria.

Ingresan los Honorables Concejales JAIME CAICEDO TURRIAGO, ORLANDO CASTAÑEDA SERRANO, WILSON HERNANDO DUARTE ROBAYO, JAVIER ALONSO LASTRA FUSCALDO.

El Honorable Concejal Wilson Hernando Duarte Robayo se refiere que ayer salió Abel Rodríguez y que hoy la Directora del IDU tiene embargado el salario por parte de la Contraloría, tres investigaciones en la Fiscalía y que en la Procuraduría también tiene unos asuntos pendientes y que sería mejor tomar decisiones.



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

La Secretaria informa que se ha conformado el quórum decisorio con veinticuatro honorables concejales.

III. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES.

La Secretaria informa que se encuentran cuatro proposiciones radicadas.

1. Proposición: Cítese al señor Secretario de Hacienda, para responda en qué condiciones se encuentra el Sistema Tributario de Bogotá. Aprobada en Plenaria.

Presentada por la Bancada del Partido Conservador.

2. Proposición: Temas aportes voluntarios, comedores comunitarios. Aprobada en Plenaria.

Presentada por el Movimiento MIRA.

3. Proposición: Tema construcción, ampliación, mejoramiento y reforzamiento estructural de colegios en el Distrito Capital. Aprobada en Plenaria.

Presentada por el Partido de Cambio Radical.

El Honorable Concejal Orlando Castañeda solicitó permiso para retirarse de la Plenaria.

Se registra la presencia de los Honorables Concejales GERMÁN AUGUSTO GRACÍA ZACIPA, JOSÉ FERNANDO ROJAS RODRÍGUEZ, JORGE ERNESTO SALAMANCA CORTÉS y ANDRÉS CAMACHO CASADO.

3. Proposición: Encuentro Campesino de Bogotá-Región por la identidad y dignidad del territorio rural. Presentada por la Bancada del Polo Democrático Alternativo.

El Honorable Concejal Orlando Parada, manifiesta que eso no es una proposición porque no reúne las condiciones y las calidades, que puede ser una comunicación o una solicitud de recursos, le solicitó a la Secretaria General que cuando vea que no es una proposición lo trámite como comunicaciones.

La Presidenta advierte que este tipo de proposición se presentó hace dos meses y que este no es un tema para someterlo a Plenaria.



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

El Honorable Concejal Jaime Caicedo, manifiesta que no hay nada extraño, ni fuera del reglamento, donde el Concejo se asocie a una convocatoria en el marco de las políticas de la ciudad del Plan de Ordenamiento Territorial y sugiere que se retire la parte relativa a la solicitud de apoyo logístico para se trámite de una manera distinta y de esa forma la proposición sea aprobada.

La Presidenta comenta que ella lo que entiende es que eso es una invitación para que el Concejo haga presencia y participe, propone que se haga un trámite interno.

Se registran los Honorables Concejales GILMA JIMÉNEZ GÓMEZ y OMAR MEJÍA BÁEZ.

El Honorable Concejal Jaime Caicedo, dice que recurre a un sentido de suplica en relación con la proposición y que él no ve inconveniente de que se le de trámite a la parte que se refiere apoyo logístico, pero manifiesta que sería muy importante que como proposición de esta naturaleza social, se haga una demostración en donde el Concejo no desprecia esta iniciativa que proviene del sector rural y de los campesinos del Distrito, que son una riqueza humana y social y a la vez le solicita a la Presidenta que en ese sentido someta la proposición.

La Presidenta, le propone al concejal Caicedo que es mejor dejarla como constancia y no se eleve a proposición o de lo contrario se vuelva a leer para someterla a consideración de la Plenaria, si el doctor Caicedo no acepta la propuesta.

El concejal Orlando Parada, solicita que se haga votación nominal porque eso no es una proposición.

La Secretaria procede a dar lectura nuevamente a la proposición.

El concejal Javier Manuel Palacio, le solicita a la Presidenta para que se habiten los estrados, porque hay unas personas afuera esperando para el debate.

El concejal José Fernando Rojas Rodríguez, comenta que hay que entender el sentido en que fue elaborada esta propuesta por iniciativa del concejal Caicedo y se tienen dos opciones, una, aprobarla como proposición, segundo, dejarla como una comunicación para que sea estudiada por parte de la Mesa Directiva o en unas de las Comisiones.

No puede ser como una constancia porque se esta pidiendo es que el Concejo se vincule como Corporación a la convocatoria, por eso fue que se presentó a



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

manera de proposición y que se le retire la parte logística, porque eso hace parte de los Fondos de Desarrollo Local, de las propias organizaciones, de los trámites que a bien pueda hacer la Mesa Directiva para efectos de la convocatoria.

La Honorable Concejal Ángela Benedetti, propone que se de traslado a la Comisión del Plan, porque allí hay una Comisión Accidental para revisar los temas del Plan de Ordenamiento Territorial.

El Honorable Concejal Caicedo, manifiesta que acepta la sugerencia que ha presentado la Concejal Ángela Benedetti, para que se le de traslado a la proposición a la Comisión del Plan.

La Presidente, le manifiesta al Concejal Caicedo que la proposición tiene que ser debatida dentro del recinto, porque hay que tener en cuenta los requisitos establecidos en el Capítulo VI del Reglamento del Concejo.

El Honorable Concejal Omar Mejía, dice que lo que él entiende es que la proposición fue retirada y que el autor vera si la lleva a Plenaria, o si se tramita en otra Comisión.

La Presidenta, le informa al Concejal Caicedo que no se va a someter a consideración de la Plenaria y que él mismo le de traslado a la Comisión del Plan.

El Honorable Concejal Caicedo, le manifiesta a la Presidenta que eso es lo que él ha dicho.

El Honorable Concejal Carlos Vicente De Roux, pone en conocimiento de la Corporación una situación que se relaciona con una intervención de la Personería de Bogotá, cuando concluyó el debate de vivienda, el día miércoles emite una comunicación citando a la Secretaría Distrital de Hábitat y algunas entidades adscritas y vinculadas a ese sector a una audiencia que se llevaría a cabo el día siguiente, una citación que llego con menos de 24 horas, para efectos de una Veeduría Programática "Política de Vivienda en la Ciudad de Bogotá. Todas estas entidades comparecieron a la citación de la Personería, pero que curiosamente no citaron a la Directora de la UAESP.

Pero a la vez le preocupa al Concejal, que se acuda a la figura que se llama Veeduría Programática y que en el marco de la audiencia se rindió un informe de la Personería en donde advierte al Distrito que la Política de Vivienda es pura fachada, y a la vez se pregunta si a los 11 sectores también se les va a hablar de pura fachada, no entiende por qué se citaron a los funcionarios con menos de 24 horas de anticipación para presentar los resultados de esa Veeduría y por



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

se le dio a conocer a los funcionarios con anticipación el soporte documental de lo que se iba a tratar en la audiencia y por qué fueron invitados los medios.

Y a la vez le solicita al Concejo que debe estar atento de esta actuación de la Personería, que tiene olor político.

La Presienta, le recuerda a los Honorables Concejales que hay una agenda bastante larga y por Reglamento del Concejo hay que evacuar el tema de las objeciones y darle segundo tramite a los proyectos de Acuerdo que fueron aprobados en las Comisiones y a la vez les informa que hacía a las 11:30 o 12 del día, el Concejo de Garzón Huila visitará a la Corporación para pronunciarse sobre el tema que están sufriendo quienes representan los intereses de esa Corporación.

Se registra la presencia de los Honorables Concejales HENRY CASTRO, LILIANA DE DIAGO, FERNANDO LÓPEZ GUTIÉRREZ, CELIO NIEVES HERRERA, JOSÉ JUAN RODRÍGUEZ RICO.

La Presidenta le informa al Concejal Rojas que ya se conformó la Comisión, para efectos de hacerle seguimiento a todo el tema de vivienda en Bogotá.

El Honorable Concejal Orlando Parada Díaz, hace un llamado de atención sobre el asesinato de la Concejal de Obo (Huila), Mariela Narváez Lizcano, y que más de 25 concejales han sido asesinados en Colombia y le solicita a la Presidenta que se haga un minuto de silencio como rechazo a este nuevo acto y a la vez manifiesta que no comparte la decisión del Juez de la República, en concederle la libertad condicional al jugador de fútbol, Javier Flórez, quien le causo la muerte a un individuo y manifiesta que la justicia se vuelve a favor de los que tienen la posibilidad de indemnizar y que los más pobres terminan cumpliendo las penas en las cárceles y entonces el tema no es de justicia sino de plata.

El Concejal José Fernando Rojas, manifiesta que todos tienen derecho a opinar lo que les parezca, que uno no puede ser es impreciso y que el debate de vivienda empezó desde hace mucho tiempo, doctor Carlos Vicente, usted pueda que le haya creído todas las mentiras a la señora Catalina, pero los organismos de control no, y la política de vivienda si es pura fachada e incluso se dijo que entre Fernando Rojas y el Personero existía una alianza, cuando yo mismo les comente que el Personero había convocado a esa audiencia y no invito al Concejo, cuando 4 o 5 concejales teníamos mucho que decir sobre el tema de vivienda y si el Personero convoca o no a los medios de comunicación es un derecho que tiene él y la versión que se dio en el periódico El Espectador.com, se quiso dar entender que yo me había aliado con los medios de comunicación para inoportuna



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

señora Secretaria del Hábitat en la audiencia, jamás, la Personería tiene que hacer su papel.

El día lunes le entregue a la Veedora que es la que encarga de la rendición de cuentas, haber si en la próxima rendición de cuentas que hace la Administración Distrital, el sector Hábitat vuelve a mentir y le entregué toda la investigación como lo hice el último día de debate al señor Contralor, estoy preparando la de la Procuraduría y Fiscalía.

Presidenta, muchas gracias por la creación de la Comisión porque nos vamos a dar cuenta como nos mintió aquí la Secretaria del Hábitat, ojalá la comisión de seguimiento pueda hacer una labor rápidamente para que tomemos la decisión si se sigue admitiendo funcionarios que vienen aquí a mentirle al Alcalde, a la ciudad y a los pobres.

La Presidente, manifiesta que no se puede utilizar el orden del día para todos los editoriales, constancias y manifestaciones que se quieran hacer, es muy importante lo que se ha dicho, pero que hay que darle cumplimiento al Punto 4 que corresponde al Informe de las Comisiones Accidentales y a las objeciones de los dos proyectos de Acuerdo y darle Segundo Debate a los demás proyectos de Acuerdo.

Les pido que no hagamos el debate del Hábitat porque ya se hizo.

El Concejal Carlos Vicente De Roux, le manifiesta al Concejal Rojas que él no pretende meterse con él, que sabe que se siente dueño del tema de la vivienda y se irrita que cualquiera se meta con ese tema y que no hablado de ninguna alianza con el Personero, no se lo que usted hace y no pretendo cortar el ejercicio de las funciones por parte del Personero que las tiene y las debe ejercer, a lo que me estoy refiriendo es a un mecanismo específico que se llama Veeduría Programática y que el señor Personero saque los comunicados que le provoquen.

Y que no entiendo como es que se cita a los funcionarios del Hábitat a un supuesto ejercicio de Veeduría Programática y ya se tenía listo el comunicado de prensa y se pone en circulación antes que los funcionarios conozcan las críticas que se le hace, no estoy reviviendo el debate del Hábitat que tanto le tocan las llagas al doctor Rojas, me preocupo es por la transparencia y limpieza de un esquema que se llama Veeduría Programática.

Se registra el ingreso de los Honorables Concejales ÁLVARO ARGOTE MUÑOZ, DARÍO FERNANDO CEPEDA PEÑA, ANTONIO SANGUINO PÁEZ,



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

El Concejal Álvaro Argote, solicita permiso para separarse de la sesión y para no asistir a las sesiones de mañana y el viernes, porque va para el Congreso Nacional de Concejos FENACON en Bucaramanga, en uso de la delegación que tiene como representante de la Corporación, va es en representación del Concejo no del Polo y va reivindicar la autonomía de los concejos como escenario fundamental de la democracia y en segundo lugar, a defender los derechos de los concejales, las amenazas que tienen los concejales de las provincias y las prestaciones sociales, cero consideraciones de esa naturaleza y la visibilización de los concejos porque el poder ejecutivo en todas partes se lleva las glorias y no tiene en cuenta los Concejos que son los que aprueban los Planes de Desarrollo para todos los gobiernos que se eligen en el país.

El Honorable Concejal Darío Fernando Cepeda, pregunta que en dónde esta la Veedora, que el control social no existe y que no hay pronunciamiento con todo lo que esta pasando en la ciudad, no hay Veeduría, hay que acabarla.

El Honorable Concejal Antonio Sanguino, le cometa al concejal Cepeda que la Veeduría no supo de lo de la UESP y lo de su amiga la doctora Virviezca.

El Concejal Javier Palacio, comenta que esta mañana hizo un anuncio y que lamentablemente no esta la Concejal Benedetti, donde nosotros vamos a hacer un pronunciamiento como Concejales y como vocero del Partido de la U, diciéndole que esperamos que en el manejo de las sesiones lo haga de forma adecuada e inteligente y segundo, se rija al reglamento, porque no sabemos como esta haciendo la Concejal el manejo de las sesiones.

El Honorable Concejal Darío Fernando Cepeda, dice que el comentario que hizo el Concejal Sanguino, de mala leche, si me permiten el término, con relación a la Unidad Administrativa de UESP, donde la Veeduría no hizo ningún comentario de la doctora Victoria Virviescas, yo no niego a mis amigos y los acompaño en las buenas y en las malas, si tengo el honor de ser amigo de la señora Virviescas me siento honrado de tener esa amistad, ahora no voy a salir a decir que la señora es mala por lo que sucedió la semana pasada, yo separo la amistad de la ética.

Tengo entendido que la Veedora es de los cariños del doctor Sanguino, por eso es que sale a revirar, cuando la Veedora es interina, porque el señor Alcalde Mayor de la ciudad no la ha nombrado en propiedad, el señor Alcalde ha desconocido la norma.

La Presidenta comenta que hay dos proyectos de Acuerdo que fueron objetados por el Alcalde Mayor y que es obligación darle tramite, ahí terminamos, no más



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

temas y en el punto de comunicaciones y varios, todos pueden hablar, no tengo afán de irme, dentro de una hora estarán los concejales de Garzón Huila.

El Honorable Concejal Antonio Sanguino, hace una aclaración al Concejal Palacios, que aquí se aprobó un reglamento y no dos y él quiere que se aplique el reglamento de él, hay que aplicar es el reglamento del Concejo de Bogotá, ayer, por ejemplo, todas las bancadas tuvieron suficientes garantías para intervenir, incluso el Concejal Lastra ponente del Partido de la U, hizo una magistral exposición sobre su ponencia.

Doctor Cepeda, usted tiene razón, la señora Veedora esta ocupando el cargo interinamente, porque el Alcalde no ha nombrado en propiedad.

El Honorable Concejal Manuel Palacio Mejía, no entiende la intervención del Concejal Sanguino, cuando estoy hablando es de la Presidenta, no sé si él puede estar en dos lugares al mismo tiempo, como Vicepresidente del Concejo y como Presidente de la Comisión del Plan, no sé porque sale hablando de un tema, cuando yo estaba aclarando que se hiciera bajo el reglamento.

IV. INFORMES DE LAS COMISIONES ACCIDENTALES A LAS OBJECIONES PRESENTADAS POR EL ALCALDE MAYOR DE BOGOTÁ A LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE ACUERDO:

No. 198 de 2009, "Por el cual se crean las Contralorías Estudiantiles en las Instituciones Educativas del Distrito y la Red de Contralores Estudiantiles Locales y Distritales de Bogotá.

La Secretaria informa que se radicó el 7 de septiembre, a las 10:30 a.m., el informe por parte de la Comisión los Honorables Concejales NELLY PATRICA MURCIA, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO Y ORLANDO PARADA DÍAZ.

Se registra la presencia del Honorable Concejal EDGARD ALFONSO TORRADO GARCÍA.

La concejal NELLY PATRICIA MOSQUERA, solicita que por Secretaría se lea el Informe de la Comisión, que fue presentada el 7 de septiembre y manifiesta que la objeción que presenta el Alcalde es de forma y no de fondo y que la Comisión no encontró ningún impedimento para autorizar que se suprima lo que el Alcalde quería que se suprimiera.

La Secretaria procede a dar lectura al informe presentado por la Comisión Accidental.



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

Se registra el ingreso de la Honorable Concejal ATI QUIGUA IZQUIERDO.

El concejal ORLANDO PARADA DÍAZ, hace una precisión sobre el Informe de la Comisión que presentó la Concejal Nelly Patricia Mosquera e informa que nos encontramos en la situación del Artículo 81, que son las objeciones que puede hacer el Alcalde a un proyecto de Acuerdo, para que si son aceptadas esas objeciones y después de surtirse un trámite, pues eso tenga unos efectos jurídicos y esta es una objeción parcial, este es un articulado que en el primer artículo trae una palabras puntuales en un texto de seis renglones, donde se hace alusión al gobierno escolar.

La modificación que se plantea no cambia el sentido del proyecto, el proyecto tiene el mismo sentido, la Administración lo que ha querido es que se retire esa oración del articulado y lo que nosotros manifestamos es que hemos rendido un informe en el sentido de que aceptamos la objeción del Alcalde, porque no cambia el sentido del proyecto, como lo dice el parágrafo, si las objeciones presentadas fueran parciales como en este caso, sin que se cambie el sentido del proyecto y el Concejo lo hallare fundadas, se remitirá el proyecto nuevamente para el Alcalde Mayor para su sanción.

Entonces lo que le solicitamos a los colegas es que aprobemos las objeciones y lo remitamos al Alcalde para que lo sancione.

La Presidenta, somete a votación nominal el informe aceptando las objeciones presentadas por el Alcalde Mayor.

La Secretaria informa el resultado de la votación nominal, 34 votos por el Sí, por lo tanto la Plenaria acepta las objeciones parciales presentadas por el Alcalde Mayor y será enviado al Alcalde Mayor para su respectiva sanción y la Plenaria así lo ratifica.

La Presidenta informa que para el proyecto de Acuerdo 105 de 2008, “Por el cual se dictan unas disposiciones respecto al consumo, promoción y comercialización de cigarrillos y productos de tabaco en el Distrito Capital”, se nombró una Comisión Accidental conformada por los Concejales JORGE DURÁN SILVA, DARÍO FERNANDO CEPEDA PEÑA y HUMBERTO QUIJANO MARTÍNEZ.

La Secretaria le comunica a la Plenaria que se radicó el informe de la Comisión Accidental presentada por los concejales JORGE DURÁN SILVA, DARÍO FERNANDO CEPEDA PEÑA y HUMBERTO QUIJANO MARTÍNEZ, el 7 de septiembre a las 3:25 p.m.



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

El Honorable Concejal JORGE DURÁN SILVA, manifiesta que esta situación del proyecto de Acuerdo 105, es totalmente diferente al anterior, porque tenía una objeción desde el punto de vista subsanable, pero este proyecto coincidió con la expedición de la Ley 1335 del 2009, donde el proyecto es expedido posterior a esta ley y que el articulado de la Ley se contradice con el Acuerdo de la doctora Soledad y que la Administración tiene razón y que las objeciones son de ilegalidad y de inconveniencia.

Y al aceptar las objeciones de la Administración, le solicitamos a los colegas que el proyecto se archive y el proyecto de Acuerdo lo presente nuevamente la doctora Soledad, con los lineamientos que establece la Ley 1335.

La Secretaria informa sobre el resultado de la votación nominal, para un total de 30 votos por el SÍ, por lo tanto la Plenaria acepta las objeciones presentadas por el Alcalde Mayor y se archiva el proyecto.

La Presidenta, informa que se abre para segundo debate el Proyecto de Acuerdo 261 de 2009, “Por medio del cual se adopta en el Distrito Capital, el apagón ambiental como una estrategia voluntaria a favor del medio ambiente y se dictan otras disposiciones”.

Ponentes los Honorables Concejales Javier Alonso Lastra y Severo Antonio Correa.

La Secretaria le informa a la Plenaria que se encuentra radicada la ponencia positiva conjunta.

El Honorable Concejal JAVIER LASTRA, manifiesta que esta iniciativa tiene por objeto adoptar el apagón ambiental como una estrategia de carácter voluntario para el ahorro de la energía y de contribución a la disminución de los efectos del calentamiento global en el planeta, es una invitación para mantener apagadas las luces y aparatos electrónicos por espacio de una hora, 8 de cada mes en el horario de 8 a 9 de la noche y me ratifico en la ponencia presentada aquí en la Plenaria, teniendo en cuenta que quedaron incluidas las observaciones presentadas por los colegas y en particular la que presenté en mi ponencia, para lo que tiene que ver con las entidades públicas distritales que no es de carácter voluntario sino obligatorio, entonces solicito excluir de allí las entidades que presten servicio de salud, seguridad y emergencia.

El Concejal ORLANDO SANTIESTEBAN MILLÁN, le agradece a los doctores Lastra y Correa por sus ponencias y manifiesta que se esta subestimando el



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

calentamiento global y que en Ginebra (Suiza) esta semana se esta celebrando una conferencia mundial sobre el cambio climático y se dice que para dentro de 20 años ya se habrán derretido los polos, eso significa que los esfuerzos que se hagan para empezar a mitigar eso efectos perversos del calentamiento global, así sea un bombillo que se apague una hora, es un grano de arena en el desierto, pero si se logra hacer de esto un efecto domino, se puede hacer que esta experiencia se repita una hora cada mes en Bogotá y después una hora cada mes en otra ciudad y de pronto una hora a nivel mundial.

Le pedimos a los funcionarios de la Secretaría de Educación que significa mucho este proyecto en el tema de los PRAES, si el millón de niños que se encuentran en los colegio se enteran de este proyecto, ese millón de niños van y le cuentan al millón de papás para que se sumen a esta iniciativa, esa es una manera de movilizar la conciencia muy fácilmente, en los centros comerciales, en los parques, etcétera.

La Presidenta somete a consideración de la Plenaria la ponencia positiva conjunta, en votación nominal.

La Secretaria informa el resultado de la votación nominal, para un total de 28 votos por el SÍ, por lo tanto fue aprobada la ponencia positiva conjunta.

El Honorable Concejal RAFAEL ALBERTO ESCRUCERÍA LORZA, presento excusa.

La Secretaria procede a darle lectura al título y a las atribuciones de este Proyecto de Acuerdo 261 de 2009.

La Presidenta somete a consideración de la Plenaria el título y las atribuciones de este Proyecto de Acuerdo 261 de 2009.

La Secretaria informa el resultado de la votación nominal, para un total de 28 votos por el SÍ, siendo aprobado el título del Proyecto y las atribuciones.

El Honorable Concejal RAFAEL ALBERTO ESCRUCERÍA LORZA, presento excusa.

La Presidenta manifiesta que dando aplicación al Artículo 77 del Reglamento del Concejo, se omite la lectura del texto, pero se somete a consideración el articulado de este proyecto que se encuentra en la red.



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

La Secretaria informa el resultado de la votación nominal, para un total de 28 votos por el SÍ, por lo tanto fue aprobado el articulado del Proyecto.

El Honorable Concejal RAFAEL ALBERTO ESCRUCERÍA LORZA, presento excusa.

La Secretaria informa que fue ratificada la aprobación del Proyecto de Acuerdo 261 de 2009, para que se convierta en Acuerdo de la ciudad.

La Presidenta informa que se abre la discusión para segundo debate del Proyecto de Acuerdo 312, "Por medio del cual se establece el censo social integral de los vehículos de atracción animal que circulan por el Distrito Capital".

Autor: Honorable Concejal Javier Lastra y toda la bancada del Partido de la U.

Ponentes: Los Honorables Concejales Antonio Sanguino y Orlando Castañeda Serrano.

La Secretaria informa que se ha radicado ponencia positiva conjunta.

El Honorable Concejal Antonio Sanguino manifiesta que a pesar de los impropiedades que recibe del doctor Palacio y a pesar que es un proyecto presentado por la Bancada de la U, con quien tiene amistosas controversias políticas, ratifica la ponencia positiva conjunta a este Proyecto.

El Honorable Concejal Javier Palacio le agradece a todos los concejales y en especial al Concejal Sanguino, porque demuestra que la política puede ir más allá, y que este es un proyecto que va a fortalecer el trabajo de las personas más necesitadas, es un proyecto social y fortalecer a las personas que día a día trabajan en una actividad que de alguna forma no reúne los requisitos o que el Estado los ha abandonado y lo que se quiere con este Proyecto es brindarles la oportunidad a que se vinculen a otro trabajo.

Se registra la presencia del Honorable Concejal SEVERO ANTONIO CORREA VALENCIA.

El Honorable Concejal RAFAEL ALBERTO ESCRUCERÍA LORZA, presento excusa.

La Secretaria informa el resultado de la votación nominal, para un total de 28 votos por el SÍ, por lo tanto fue aprobada la ponencia positiva conjunta.



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

La Secretaria procede darle lectura al título y atribuciones al Proyecto de Acuerdo.

El Honorable Concejal RAFAEL ALBERTO ESCRUCERÍA LORZA, presento excusa.

La Secretaria procede a leer el título y las atribuciones del Proyecto de Acuerdo y hace el respectivo llamado para votación nominal con 26 votos por el SÍ, por lo tanto fue aprobado el título y las atribuciones del Proyecto.

La Presidenta, le recuerda a la Plenaria que dando aplicación al Artículo 77 del Reglamento del Concejo, la Presidencia omite la lectura del texto articulado, pero recoge la solicitud hecho por el Concejal José Fernando Rojas, en el Artículo 3 en lo que corresponde al número de registro, edad del animal, estado de salud, vacunas, es cambiar la palabra última revisión veterinaria por último examen veterinario.

La Secretaria procede hacer el respectivo llamado a lista para votación nominal 27 votos por el SÍ, por lo tanto se aprobó el articulado del Proyecto con la observación presentada por el concejal José Fernando Rojas Rodríguez. La Plenaria ratifica la aprobación de este Proyecto de Acuerdo para que se convierta en Acuerdo de la ciudad.

La Presidenta le informa a los Honorables Concejales sobre la visita del señor Alcalde de Garzón (Huila), doctor Edgar Bonilla, doctor Joselito Guevara, doctor Ricardo Buendía, Primer Vicepresidente y Honorables Concejales del Municipio, señora Nubia Segura, esposa del Concejal Armando Acuña Molina, comunidad y acompañantes dándoles la bienvenida y solidaridad. Y se pide un minuto de silencio por la señora Gabriela Narváz Lizcano, que fue abatida el pasado lunes 7 de septiembre.

El Honorable Concejal Jorge Durán Silva, le da la bienvenida a todos los colegas y paisanos, y que en este minuto también se imploré para que le de mucha fuerza y valor al paisano José, quien fue secuestrado de una forma miserable.

La Honorable Concejal Gilma Jiménez Gómez, en el mismo sentido al Alcalde, Honorables Concejales y toda la solidaridad, y le agradece al Municipio de Garzón a nombre del comité promotor del referéndum que impulsa el castigo de la prisión perpetua para castigar los delitos atroces contra los niños, por su apoyo.

El Primer Vicepresidente, Ricardo Buendía, le agradece a todos los concejales y en especial al concejal Jorge Durán e informa que el pasado 29 de mayo una columna guerrillera irrumpió en el recinto del Concejo y sacó al compañero José



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

Armando Acuña Molina, solicita solidaridad de todos los concejos de Colombia empezando por Bogotá.

El doctor Edgar Bonilla, Alcalde de Garzón Huila, presenta un cordial saludo a todos los Honorables Concejales, a la Mesa Directiva y Secretaria General y agradece la afectividad que se ha tenido con el Concejo Municipal y que por circunstancias que vive nuestro país fue objeto de un vil atentado y que hace 30 años este municipio nunca había pasado por esta situación y comenta que una concejal de 60 años que venía trabajando por su comunidad, fue acribillada en el Municipio de Hobo.

Y aprovecha la oportunidad para saludar al paisano doctor Jorge Durán Silva, para los Garzoneños es un orgullo, quien llegó aquí a la Capital hace muchos años abrirse espacio y lo importante es que ha hecho las cosas bien y ha dejado el nombre del Municipio muy en alto, la gente de Garzón le reconoce todo el apoyo que le ha brindado en su momento a muchos paisanos y como Alcalde de Garzón se le hace un reconocimiento entregándole una mención “Garzón de Oro” que se le otorga a las personas o instituciones que han hecho el bien al Municipio o han dejado en alto el nombre de Garzón.

El Secretario del Concejo de Garzón (Huila) procede a leer el respectivo decreto de reconocimiento por su labor al Honorable Concejal Jorge Durán Silva.

El Honorable Concejal Jorge Durán Silva da los agradecimientos al señor Alcalde de Garzón, Edgar Bonilla; señor Vicepresidente de la Corporación de Garzón, colegas, señora de Acuña esposa del compañero José Armando Acuña y manifiesta que no sabe que siente, pero dice que siente más dolor que alegría, dolor por lo que sucede en este país.

El Secretario del Concejo de Garzón (Huila), solicita muy respetuosamente que junto con el Gobierno Nacional se de una posibilidad de encontrar un apoyo frente al Proyecto de Ley 112 Cámara y 222 Senado, en donde se hacen ajustes a la Ley 136 de 1994, con relación a los beneficios de los miembros de las corporaciones de sexta categoría, les pedimos que nos ayuden a fortalecer esto desde el Congreso de la República, para miren las categorías quinta y sexta como concejales también, ciudadanos que merecen vivir y prestar un servicio a sus ciudadanos.

Y lee un reconocimiento para la doctora Soledad Tamayo Tamayo.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

VI. Clausura Segundo Período de Sesiones Ordinarias correspondientes al mes de agosto de 2009.

- a) Himno Nacional
- b) Himno de Bogotá

VII. Comunicaciones y varios

Siendo las 12:55 P.M., se levanta la Sesión Plenaria.

SOLEDAD TAMAYO TAMAYO
Presidente

MARTHA LUCIA CIPAGAUTA CORREA
Secretaria General

Proyectó: Ana Yolanda Durán Rodríguez